



Exp. 06/19 CON-MYT

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL  
SERVICIO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES DEL DÍA 24 DE JULIO DE 2019**

**3. Aprobación de los Pliegos de Cláusulas Administrativas y Técnicas Particulares que han de regir el procedimiento abierto para contratar los servicios de información y de atención al público en la Oficina de Movilidad del Ayuntamiento de Burgos.**

El Consejo conoce expediente relativo a procedimiento abierto para contratar los servicios de información y de atención al público en la Oficina de Movilidad del Ayuntamiento de Burgos

Intervino el Sr. Salinero para mostrar su disconformidad con la propuesta pues a su juicio toda la prestación se reduce a contratar personal, por lo que perfectamente podría ser algo asumido directamente por el Servicio con el refuerzo que fuera preciso, siendo contestado por el Presidente en que ahora mismo, con los medios disponibles y ante el volumen de trabajo previsto, era imposible asumir directamente su prestación. El Sr. Rodríguez-Vigil pidió se diera cumplimiento a los requerimientos formales planteados por la Asesoría Jurídica en su informe.

Sometido el asunto a votación, votaron a favor los representantes del Grupo PSOE (4 votos), los representantes del Grupo PP (3 votos), los representantes del Grupo CIUDADANOS (2 votos), el representante del Grupo VOX (1 voto), lo que hace un total de 10 votos; voto en contra el representante del Grupo PODEMOS, acordándose en consecuencia:

**PRIMERO.-** Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas Particulares que han de regir el procedimiento abierto para contratar los **SERVICIOS DE GESTIÓN DE ATENCIÓN AL PÚBLICO Y TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES DE TARJETAS DE DIFERENTES PERFILES DE TARIFA REDUCIDA DEL SMYT**, por importe total de **490.136,85 euros** (405.071,78 euros de base imponible y 85.065,07 euros de IVA).

**SEGUNDO.-** A este gasto se hará frente con cargo a la partida 03.4411.2279900 del Presupuesto General, según propuesta de contracción de gastos 966/2019 (RC:14962), (RCfut:14963), (RCfut:14964), (RCfut:14965), (RCfut:14966), de fecha 2 de abril de 2019.

**TERCERO.-** Aprobar el expediente de contratación, de conformidad con el artº 117 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación.

EL VICESECRETARIO GENERAL

Francisco Javier Pindado Minguela